REPUBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA, E.S.P - EMAF
804.002.215-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00191

EL GERENTE GENERAL CERTIFICA QUE:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fisacal existe disponibilidad en los siguiente rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: 3ASE ASEO	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.23	Código rápido: 240050
Fondo / Fte de Financiación	: FCM FUNCIONAMIENTO	
2	: Gastos	
2.1	: Gastos de Funcionamiento	
2.1.2	: Adquisicion de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	: Adquisicion Diferente de Activos	
2.1.2.02.02	: Adquisicion de servicios	
2.1.2.02.02.008	: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios De Produccion	
2.1.2.02.02.008.23	: Servicios profesiales distintos a los jurídicos y contables,	

Valor CDP :$ 20,000,000.00

Para : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA VALIDACION, CARGUE Y REPORTES QUE REQUIERA LA SSPD (SUI) Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE APROVECHAMIENTO EN LO RELACIONADO A TARIFAS Y RECAUDO CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP

Por la suma de : VEINTE MILLONES DE PESOS m/cte. ($20,000,000.00)**********

Dado en el día Julio 29 de 2024

Elaboró: OSCAR

Ordenador del gasto

Bucaramanga, julio de 2024

SEÑORES
EMPRESA DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EMAF ESP
Floridablanca

REF: oferta de servicios

Cordial Saludo;

Me permito remitir propuesta de servicios para brindar apoyo en las actividades propias de la Empresa de Aseo, Alcantarillado y Acueducto EMAF ESP, del Municipio de Floridablanca.

Manifestó que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, plazo, valor y demás correspondientes y presentadas en la invitación realizada por la empresa. Aunado a lo anterior, anexo documentos generales de ley y los solicitados por la EMAF para acreditar mi idoneidad y experiencia desempeñándome en el requerimiento del objeto contractual.

Igualmente, bajo la gravedad de juramento declaro NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impida la suscripción o ejecución del contrato.

LINA MARIA RONDON PEDRAZA
C.C 1.098.779.691 expedida en Bucaramanga

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rondon	Pedraza	Lina Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098779691	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 01 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO LOS SANTOS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VERDA EL POZO FINCA BETANIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO LOS SANTOS

TELÉFONO 1111111 EMAIL linarondo.02@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	12	2017	M.P 54201

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

23. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6884170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 13 4 BARRIO SANTA ANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 311892830	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - N° 2-22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118928830	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLAN Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 2 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204744631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N - 2 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204744631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204744631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	11	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 2 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -CAPRUIS-LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* FACULTAD DE INGENIERIAS UIS					

4. EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Gina Fundón.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Integrado Los Santos

Los Santos - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 01-1878 del 12 de septiembre de 2012,

Confiere a

Lina María Rondón Pedraza

Identificado(a) con T.I. No. 96010219377 Expedida en Los Santos

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 971 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 02 Diploma No. 34

Dado en Los Santos, a 30 de Noviembre del año 2012

Scanned by CamScanner

DANE
168418000269

Icompido
057

Icreto
COMPLETA

COLEGIO INTEGRADO LOS SANTOS

LOS SANTOS - SANTANDER

Acta de Grado

En la ciudad de Los Santos , a los 30 días del mes de Noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO INTEGRADO LOS SANTOS,** Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA,** según Resolución No. 014878 del 12 de septiembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA,** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RONDÓN PEDRAZA LINA MARÍA
T.I. 960102-19377 DE LOS SANTOS

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 28 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que consta de 48 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ACEVEDO BUENO JULIÁN ANDRÉS. y cierra con el nombre de VIVIESCAS PINTO ERIKA.

Firmada y sellada por JULIO CESAR LAMUS GÉLVEZ (Rector) y CIRO ANTONIO GUEVARA RONDÓN (Secretario).

Dada en Los Santos, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

Rector
C.C. No. 1.980.186 DE ARAUCA

Secretario
C.C. No. 91.212.864 DE BUCARAMANGA

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

A

LINA MARIA RONDON PEDRAZA

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.09[illegible].779.691 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, *EL 3 DE ABRIL DE 2018*

Registrado al folio 543 *Libro* 14-5 *Diplomas de Grado*

Rector

Sonia Pinzón Duán
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 13 de Febrero de 194[illegible] del Ministerio de Justicia

91855

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* ***74667.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los TRES días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra SOFIA PINZON DURAN.*

Considerando el Consejo que,

LINA MARIA RONDON PEDRAZA

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número ***1.098.779.691*** *expedida en BUCARAMANGA. ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***Cadenas de Valor Potenciales entre Colombia - México en el Marco del Acuerdo de la Alianza del Pacifico.*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO , TRES , OCHO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***ECONOMISTA*** *con registro al folio número* ***543*** *del libro de diplomas* ***14-A.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *HERNAN PORRAS DIAZ*

El Decano,(fdo.) *PEDRO ANTONIO GARCIA OBANDO*

La Secretaria General,(fdo.) *SOFIA PINZON DURAN*

Es copia de su original tomado a los TRES días del mes de Abril de DOS MIL DIECIOCHO

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Scanned by TapScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, una vez verificados los archivos de la Administración Municipal de Los Santos, se da constancia que la señorita **LINA MARIA RONDON PEDRAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.779.691 expedida en Bucaramanga, Santander, laboró con la administración municipal como **SECRETARIA DE HACIENDA**, Con código 020 y grado 11 de la planta de globalización de la administración municipal de Los Santos nombrada mediante resolución N° 101 del 24 de Abril del 2023 y acta de posesión N°001 de 24 de Abril 2023, devenga de un salario de $4.169.891 MTCE; hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Funciones Generales
1. Liderar los diferentes procesos para la gestión del cambio e implementación de estrategias en pro de la productividad y el mejoramiento continuo a partir del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG. 2. Liderar la formulación de políticas e implementación de estrategias orientadas al logro de los objetivos organizacionales de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y las normas vigentes. 3. Establecer las acciones que permitan asegurar el uso, mantenimiento o mejoramiento de los sistemas de información que estén relacionados con los procesos que lidera según la competencia, suministrando la información a quien lo requiera con eficiencia y eficacia. 4. Liderar la gestión de recursos en la dependencia a su cargo, conforme a las normas y procedimientos establecidos que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el Plan de desarrollo Municipal. 5. Establecer acciones que contribuyan con la gestión del riesgo de los procesos que lidera en la dependencia a cargo, mitigando su materialización, conforme a normas y procedimientos establecidos. 6. Administrar los bienes y servicios a su cargo garantizando el correcto funcionamiento y cumplimiento de la misión de la dependencia a cargo, dentro de principios de calidad y transparencia enmarcados en la normatividad vigente. 7. Las demás funciones que correspondan conforme a los procesos, procedimientos y demás lineamientos y normatividad, que se establezcan y surjan para esta competencia.
Funciones Especifica
1. Planear los lineamientos y estrategias que permitan el logro de los objetivos de la dependencia que direcciona en el proceso de Hacienda Pública, apuntando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, asegurando la adecuada administración de los recursos físicos y financieros del municipio, de conformidad con las normas que regulan la materia. 2. Administrar el portafolio de inversiones financieras del Municipio, en un marco de

Powered by CamScanner

eficiencia que permita determinar alternativas seguras y óptimas para los ingresos, el pago de obligaciones con herramientas de planeación y control recursos como el PAC.
3. Realizar la Formulación, definición y adopción de las Políticas, Estrategias y Planes de Acción de la Hacienda Pública Municipal que en materia fiscal y financiera se consideren convenientes para el municipio, dentro del marco que las normas y disposiciones legales le permitan.
4. Coordinar las operaciones de Tesorería para garantizar que estas se efectúen con sujeción a los principios de oportunidad, seguridad, transparencia, rentabilidad y liquidez.
5. Ejercer la administración de los Impuestos Municipales: el recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de estos. Actualizar la base de datos de los impuestos.
6. Determinar las necesidades de financiamiento y proponer la obtención de crédito público cuando se considere necesario, ante los organismos municipales, departamentales, nacionales.
7. Apoyar el Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS en el desarrollo de las funciones de coordinación del sistema presupuestal vigente en el municipio y en cumplimiento al Plan de desarrollo Municipal.
8. Participar activamente en la formulación del Plan de Desarrollo de la Administración Municipal, el plan de inversiones, presupuestos anuales, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan operativo anual de Inversiones y liderar la ejecución de las políticas, estrategias, programas y proyectos contemplados en el mismo, relacionados con las competencias bajo su responsabilidad.
9. Verificar oportunamente el registro de operaciones, análisis de resultados y presentación de los estados financieros, así como la consolidación y análisis de la contabilidad del Municipio con destino a la Contraloría General de la Nación y Contaduría General de la Nación.
10. Realizar la Elaboración y presentación de los Estados Financieros del Municipio de conformidad con las técnicas y normas contables aplicables a las entidades de Gobierno adoptadas en la política contable del Municipio y con aplicación de la sostenibilidad contable.
11. Realizar el control de inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio, elaborando los registros de ingreso y salida de bienes, bajas de inservibles, inventarios por responsables y reflejando las operaciones en los estados financieros de la entidad.
12. Ejercer la gestión y control del talento humano, los recursos físicos y financieros de la dependencia, de acuerdo con las necesidades que se presenten, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, con el propósito de alcanzar las metas institucionales y la prestación efectiva de mejores servicios.
13. Evaluar la realidad socioeconómica del Municipio, el comportamiento de los ingresos y su ejecución, seguimiento al Plan anual mensualizado de caja - PAC con el propósito de diseñar, proponer y adoptar eficiente y adecuadamente, el plan financiero como soporte para la ejecución del Plan de Desarrollo, de acuerdo con la normatividad vigente.
14. Ejercer la supervisión de los contratos que celebre la entidad y le sean asignados con el fin de facilitar el logro de objetivos y estrategias institucionales de acuerdo con la normatividad vigente.
15. Establecer medidas de control y respaldo para la protección de la información de la base de datos de la información financiera y fiscal del municipio.
16. Diseñar y aplicar componentes de sistematización y procesos en línea para facilitar el acceso a los tramites de impuestos y servicios de la Secretaria de Hacienda que requiera la comunidad.
17. Apoyar en coordinación con las dependencias la elaboración del Plan anual de

Powered by CamScanner

Adquisiciones PAA con el propósito de dar cumplimiento al marco normativo vigente.

18. Coordinar la presentación de informes financieros, presupuestales a los Entes de Control dentro en los términos y formatos; normatividad aplicable a cada periodo a reportar y atender los requerimientos que sean presentados de información financiera de la Entidad.
19. Las demás funciones que correspondan conforme a los procesos, procedimientos y demás lineamientos y normatividad, que se establezcan y surjan para esta competencia.

Se expide la presente en Los Santos, al treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER PEREZ ROJAS
Secretario De Gobierno Municipio de Los Santos (S)

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que la señora **LINA MARIA RONDON PEDRAZA** identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.098.779.691** expedida en Bucaramanga ejecuto con la administración municipal de Los Santos los siguientes contrato

Clase y numero de contrato	Prestación de servicios Profesionales **CPS- 004-2021**
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS, REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION - SUI Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN EL DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN DENTRO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS-SANTANDER"
Fecha de Inicio	13 de enero de 2021
Fecha de Terminación Ampliada	12 de julio de 2021
Valor Total del Contrato con adicional	Dieciocho millones de pesos MCTE ($18.000.000)
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación	SI X NO __

ACTIVIDADES REALIZADAS:

REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI:

FASE 1. RECOLECCION DE LA INFORMACION

1 Recolección in situ de la información referente a los tópicos de los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo (información administrativa y financiera, información comercial y de gestion, información técnica-operativo), del ente territorial y de prestador directo de los servicios publicos

2. Recolección in situ de la información institucional del municipio de Los Santos

FASE 2 CARGUE DE LA INFORMACION AL SUI

1. Verificación, diligenciamiento y validación de formatos y formularios para el reporte de la información a la plataforma del Sui
2. Cargue de la Información.
3. Radicación y Certificar de la información contenida en formularios y formatos

Durante el desarrollo del contrato se brindará la asistencia técnica que el Municipio requiera respecto a la información cargada en el SUI como ente territorial haciendo especial énfasis en el personal responsable de la información financiera relacionada con los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico exigica por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Las labores de asistencia incluyen la proyección de comunicaciones requeridas en el marco del desarrollo del contrato, como son:

ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA

1. Apoyar, acompañar y atender permanente en aspectos y requisitos relacionados con los recursos de agua potable y saneamiento básico del Municipio de Los Santos.
2. Revisar las cuentas de subsidios radicados por las empresas de servicio públicos radicadas al municipio
3. Entrega de un informe mensual de actividades en el cual se refleje (%) total de cargue alcanzado 3 con sus soportes correspondientes y entrega de información en medio digital con la información reportada y compendio de la asesoria

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SERVICIOS PUBLICOS: ACTIVIDAD ASISTENCIA

1. Prestar apoyo, acompañamiento y atención permanente en aspectos de revisión de los documentos que sean presentados o requeridos por la secretaria en relacion con la concesión de alumbrado público que se encuentra suscrita con la administración municipal.
2. Prestar apoyo, acompañamiento y atención permanente en aspectos de revisión de los documentos que sean presentados o requeridos a la secretaria en relación con la concesión del servicio de aseo que se encuentra suscrita con el municipio de Los Santos
3. Apoyar la formulación y dirección de iniciativas de aprovechamiento de residuos sólidos.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTRATACION ESTATAL

ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA

1. Prestar apoyo y acompañamiento en la organización y estructuración en cada una de los expedientes contractuales adelantados por la Secretaria de Planeación y obras publicas
2. Prestar apoyo acompañamiento y orientación en la elaboración de documentos contractuales que requieran conocimientos del área de profesión de la economia

Se expide la presente en Los Santos a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ALCALDIA LOS SANTOS

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretario De Gobierno Municipio de Los Santos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER

C E R T I F I C A

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que la señora LINA **MARIA RONDON PEDRAZA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.098.779.691** expedida en Bucaramanga ejecuto con la administración municipal de Los Santos los siguientes contrato

Clase y numero de contrato	Prestación de servicios Profesionales **CPS- 015-2022**
Objeto.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SRVICIOS PÚBLICOS REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN EL DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN DENTRO DEL ALASECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS-SANTANDER"
Fecha de Inicio	14 de enero de 2022
Fecha de Terminación Ampliada	26 de diciembre de 2022
Valor Total del Contrato con adicional	Quince millones quinientos mil pesos MCTE ($15.500.000

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación SI_X_ NO__

ACTIVIDADES REALIZADAS:

REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI:
FASE 1. RECOLECCION DE LA INFORMACION

5. Recolección in situ de la información referente a los tópicos de los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo (Información administrativa y financiera, información comercial y de gestión, informacion técnica-operativo), del ente territorial y del prestador directo de los servicios públicos
6. Recoleccion in situ de la información institucional del municipio de Los Santos.

FASE 2 CARGUE DE LA INFORMACION AL SUI

7. Verificación, diligenciamiento y validación de formatos y formularios para el reporte de la información a la plataforma del Sui
8. Cargue de la Información
9. Radicación y Certificar de la Información contenida en formularios y formatos.

Durante el desarrollo del contrato, se brindara la asistencia técnica que el Municipio requiera respecto a la información cargada en el SUI como ente territorial, haciendo especial énfasis en el personal responsable de la información financiera relacionada con los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Basico exigida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los valores de asistencia incluyen la proyección de comunicaciones requeridas, en el marco del desarrollo del contrato, como son

ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA

4. Apoyar, acompañar y atender permanente en aspectos y requisitos relacionados con los recursos de agua potable y saneamiento básico del Municipio de Los Santos.
5. Revisar las cuentas de subsidios radicados por las empresas de servicio públicos radicadas al municipio.
6. Entrega de un informe mensual de actividades en el cual se refleje (%) total de cargue alcanzado 3 con sus soportes correspondientes y entrega de información en medio digital con la información reportada y compendio de la asesoría

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SERVICIOS PUBLICOS: ACTIVIDAD ASISTENCIA

7. Prestar apoyo, acompañamiento y atencion permanente en aspectos de revisión de los documentos que sean presentados o recueridos por la secretaria en relación con la concesión de alumbrado público que se encuentra suscrita con la administración municipal.
8. Prestar apoyo, acompañamiento y atención permanente en aspectos de revisión de los documentos que sean presentados o requeridos a la secretaria en relacion con la concesión del servicio de aseo que se encuentra suscrita con el municipio de Los Santos
9. Apoyar la formulación y dirección de iniciativas de aprovechamiento de residuos sólidos.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTRATACION ESTATAL
ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA

4. Prestar apoyo y acompañamiento en la organización y estructuración en cada una de los expedientes contractuales adelantados por la Secretaria de Planeación y obras publicas
5. Prestar apoyo acompañamiento y orientacion en la elaboración de documentos contractuales que requieran conocimientos del área de profesion de la economia.

Se expide la presente en Los Santos a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023)

OSCAR JAVIER PEÑARANDA
Secretario De Gobierno Municipal de Los Santos

ALCALDIA LOS SANTOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 022 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER Y LINA MARIA RONDON PEDRAZA

CONTRATO No	022 DE 2023
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PUBLICOS REPORTE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN EL DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN DENTRO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER"
VALOR INICIAL	$24.000.000 M/TE
VALOR ADICIONAL	$0 0
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	N A
CONTRATISTA	LINA MARIA RONDON PEDRAZA quien se identifica con cedula numero 1.098 [illegible] de Bucaramanga
SUPER. S.I.R.V. O INTERVENTOR	OSCAR IVAN CHAPARRO APARICIO Secretario de Planeacion y Obras Publicas
INTERVENTOR CONTRATO	N A
ANTICIPO (XXX%)	N A
FECHA DE INICIACION	20/01/2023
ACTA DE SUSPENSION N° N° N°	dia mes año dia mes año dia mes año dia mes año
ACTA DE REINICIACION N° N° N°	0 0 0 0
FECHA DE TERMINACION	19/05/2023
MUNICIPIO	Los Santos, Santander
OFICINA GESTORA	Secretaria de Planeacion Municipal

En el Municipio de Los Santos a los veintiun (21) dias del mes de abril de 2023, en las instalaciones de la Alcaldia Municipal se reunieron LINA MARIA RONDON PEDRAZA, identificada con cedula de ciudadania numero 1.098.679.691 de Bucaramanga como CONTRATISTA, OSCAR IVAN CHAPARRO APARICIO Secretario de Planeación y Obras Publicas en calidad de SUPERVISOR del Municipio, y LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA Alcalde Municipal para la liquidacion del presente contrato mas arriba descrito y de acuerdo con las siguientes clausulas

PRIMERA Que el **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** celebro el dia 19 de enero de 2023 con **LINA MARIA RONDON PEDRAZA** identificada con cedula de ciudadania numero 1.098.679.691 de Bucaramanga, el Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales N° 022-2023 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PUBLICOS, REPORTE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN EL DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN DENTRO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER"**

SEGUNDA Que mediante oficio de fecha 20 de abril de 2023 la contratista **LINA MARIA RONDON PEDRAZA** identificada con la cedula de ciudadania numero 1.098.679.691 expedida en Bucaramanga, solicito ante la administracion Municipal de Los Santos-Santander, la terminacion y liquidacion anticipada por mutuo acuerdo del

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 DE 2023 debido a motivos Personales y laborales que le impiden continuar con la ejecución de las actividades pactadas

TERCERA. Que el SUPERVISOR del **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** certifica de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo tercero del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto reglamentario 1082 de 2015 la constitución de garantías no es obligatoria en la contratación directa y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos atendiendo a la naturaleza del objeto del presente Contrato y a la forma de pago se considera la no exigencia de la garantía única

CUARTA. Que el contratista durante la ejecución del contrato aportó al SUPERVISOR los siguientes documentos relacionados durante la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 a) Pago de planilla al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los meses Enero a abril de 2023

QUINTA. Que el plazo estipulado para la ejecución del contrato se estableció en ocho (08) meses desde la suscripción del acta de inicio es decir hasta el 19 de septiembre de 2023 pero por razones personales el contratista solicita la terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 DE 2023 prestando sus servicios hasta el 19 de abril de 2023

SEXTA. Que las partes no encuentran objeción alguna en terminar y liquidar bilateralmente y de manera anticipada el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 DE 2023 por las razones expuestas por la entidad

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR y LIQUIDAR de forma anticipada y por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 DE 2023** suscrito entre el **MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER** y **LINA MARIA RONDON PEDRAZA** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.098.77.691 expedida en Bucaramanga de acuerdo con la siguiente relación:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	$0		0%
ACTA DE RECIBO PARCIAL 001	$8.120.000	20.01.2023 a 19.02.2023	25%
ACTA DE RECIBO PARCIAL 002	$8.120.000	20.02.2023 a 19.03.2023	25%
ACTA DE RECIBO PARCIAL 003	$8.120.000	20.03.2023 a 19.04.2023	25%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (recurso a liberar)	$8.120.000	----------	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	----------	--
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.960.000	19.06.2023	100%

VALOR DEL CONTRATO	$24.960.000
VALOR EJECUTADO	$24.360.000

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$15 600 000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$15 600.000

SEGUNDO Liberar la suma correspondiente a QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15 600 000) MCTE

TERCERO. Consecuentemente con lo aquí expuesto, el **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** cancelo durante la ejecución del contrato los valores correspondientes previa presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para los pagos

a. Informe de actividades
b. Planilla de pago de seguridad social
c. Certificado de no declarante
d. Cuenta de Cobro

En atención a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 DE 2023** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PUBLICOS REPORTE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN EL DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN DENTRO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER""** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato una vez la Secretaria de Hacienda Municipal realice el respectivo pago del acta de recibo final, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento de las garantías prestadas

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron

LINA MARIA RONDON PEDRAZA
Contratista

OSCAR IVAN CHAPARRO APARICIO
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA
Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.779.691
RONDON PEDRAZA
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES

Lina Maria Rondón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1996
LOS SANTOS
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

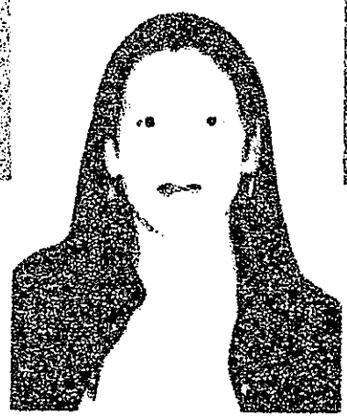
1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2014 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00548729-F-1098779691-20140222 0037310080A 1 41716191

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMIA



Lina María Rondón Pedraza

C.C. 1.098.779.691

Universidad Industrial de Santander

Expedición: 11-07-2018

M.P.54201

Lorenzo Hernández Sánchez
Presidente

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

LINA MARÍA RONDÓN PEDRAZA

Documento de identidad No. 1098779691

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 54201 expedida el 11 de Julio de 2018 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 19.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 26 de Julio de 2024. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUEÑAS
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electronicamente. Para garantizar la validez escanear el código QR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14724199932

(415)7707212489984(8020) 000001472419993 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 7 9 6 9 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1098779691	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RONDON	PEDRAZA	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Los Santos 4 1 8

41. Dirección principal: VDA EL POZO FCA BETANIA

42. Correo electrónico: linarondo.02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 9 2 8 8 3 0	3 0 4 4 0 7 8 8 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 1 0 0 2						4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 30 / 16 : 55: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RONDON PEDRAZA LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-07-2024 11:08:47AM

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LINA MARIA RONDON PEDRAZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098779691** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098779691
NOMBRES Y APELLIDOS	LINA MARIA RONDON PEDRAZA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	13
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	13

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/07/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No 53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel 312 698 9667 Tel 6577788
E-mail administracion@eslabonar.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 19.624

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DIA	07 MES	2021 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES E INDEPENDIENTES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE Tipo de Documento de Identificación (CC Cedula de Ciudadanía CE Cedula de Extranjería TI Tarjeta de Identidad PP Pasaporte)

RONDON PEDRAZA LINA MARIA	Genero: FEMENINO	Edad: 25 AÑOS 8 MESES 7 DIAS	Documento de Identificación: CC	1098779691
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Numero

Cargo
ECONOMISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones. *NO APLICA*

NIA	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA	✓

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	RECOMENDACIONES DE SVE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO HACER DEPORTE ACTIVIDAD FISICA AEROBICA DIETA BALANCEADA	SVE VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR SIN COMORBILIDADES PARA LABORAR EN PANDEMIA CUMPLIR CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Software para el sector salud - www.befile.com.co

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: Dra. Rocio Cortes Cortes	Código de Seguridad 129101U18624	Firma:
Nombre: CORTES CORTES CARMENZA DEL ROCIO		Nombre: RONDON PEDRAZA LINA MARIA
R.M. 5011966 L.S.O. 7696401 07/14		CC: 1098

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-15 14:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARIA	RONDON	PEDRAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098779691

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LOS SANTOS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LOS SANTOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Carrera 10a # 13-04 Barrio Santa Ana"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$46.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$46.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.829.164,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.320.879,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES	COLOMBIA	SANTANDER	LOS SANTOS	$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$65.800,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 11:05:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098779691
Código de Verificación	1098779691240726110502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251317035

PIB
11:03:24

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA RONDON PEDRAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098779691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:57:07 AM horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098779691**
Apellidos y Nombres: **RONDON PEDRAZA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2024 10:55:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098779691** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98983093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098779691 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/07/2024 11:34 AM

Código Verificación: **D9VCSA7UW6**

Válida hasta: **24/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bogotá D.C. ,16 de Febrero de 2021

Señores

A quien Interese

Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente LINA MARIA RONDON PEDRAZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098779691, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 25 de Noviembre de 2016 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro. Producto	Estado Del Producto
Cuenta De Ahorros	104054757	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

Cordialmente



Contact Center

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

LINA MARIA RONDON PEDRAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.779.691,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.